

FICHA DE ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN EVALUACIÓN ENCUESTA DE CULTURA POLÍTICA (ECP)

Ciudad: Bogotá D.C.
Lugar: Sesión virtual, plataforma Teams
Tema: Evaluación Encuesta de Cultura Política

Hora: viernes en la mañana (7:30 a 10:30 a.m.)
Fechas: 12/11-2021; 26/11/2021.
Dependencia responsable: Secretaría Técnica SETE (DIRPEN).

Participantes

Miembros SETE

Comité de Ética

- **Jimena Hurtado**, Universidad de los Andes, facultad de Economía y comunidad de profesores Épsilon del Centro de Ética Aplicada (CEA) de la misma universidad.
- **Manuel Fernando Dávila Sguerra**. Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS).
- **Carlos Arturo García Prieto**. DANE, Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística.
- **Ramón Ricardo Valenzuela Gutiérrez**. DANE, Subdirección.
- **Magda Ninfa Buitrago Gutiérrez**. DANE, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización.
- **María Carmenza González**. DANE, Oficina Asesora de Planeación.
- **Luisa Fernanda Suárez León**. DANE, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización
- **Miguel García**. Miembro Rotativo del Comité. Profesor asociado Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes y codirector del Observatorio de la Democracia.
- **Arturo Herreño**. Miembro Rotativo del Comité, Profesor de la Universidad ICESI, Área de Ética. Miembro de la Red para la formación ética y ciudadana

Comité de Ética y Sala de Apelaciones

- **John Augusto Romero Gutiérrez**. DANE, Secretaría General, Grupo de Gestión Humana.
- **Daisy Yolima Espitia Rincón**. DANE, Oficina Asesora Jurídica.
- **Ana Silvia Bossa Vanegas**. DANE, Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística.

Secretaría Técnica

- **Wilson Herrera Romero**. DANE, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización.
- **David Hernández Zambrano**. DANE, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización.
- **Ruth Janneth Baquero Quevedo**. DANE, Subdirección.
- **Elizabeth Moreno Barbosa**. DANE, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización.
- **Erik Stopwar Arciniegas Rincón** DANE, Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización.

Responsables, Operación Estadística

- **Alejandro Ramos Hernández**. Coordinador Encuesta ECP.
- **María Elena Jurado**. GIT Temática Capital Social – Equipo ECP.

Orden del día

Sesión 12 de noviembre 2021

Horario	Actividad
07:30 -7:35 a.m.	Instalación, verificación del quórum EDI y presentación agenda del día Elizabeth Moreno, Grupo Base SETE
7:35 – 7:55 a.m.	Presentación contexto EDI Alejandro Ramos, Coordinador Capital Social -DIMPE
7:50 – 8:20 a.m.	Ronda de preguntas EDI Moderación: David Hernández, Grupo Base SETE, responde Grupo Temático EDI
8:20 – 8:25 a.m.	Expresión conflicto intereses y confirmación expertos rotativos EDI David Hernandez, Grupo Base
8:25 – 8:35 a.m.	Pausa Café ☕
8:35 – 8:40 a.m.	Verificación quórum y metodología cierre evaluación de la ECP Elizabeth Moreno, Grupo Base SETE
8:40 – 9:00 a.m.	Presentación concepto ECP por asesores SETE (OAJ,DICE y TH) Moderación Erick Arciniegas, Grupo Base SETE
9:00 – 9:50 a.m.	Presentación de las razones que sustentan votaciones evaluación ECP Moderador Erick Arciniegas, Grupo Base SETE, miembros del Comité de Ética Estadística
9:50 – 10:00 a.m.	Presentación resultados preliminares evaluación global ECP Erick Arciniegas, Grupo Base SETE
10:00 – 10:30 a.m.	Expresión cambio de voto, cierre sesión de deliberación y conclusiones ECP David Hernández, Grupo Base SETE

Sesión 26 de noviembre 2021

Horario	Actividad
07:30 -7:35 a.m.	Instalación, verificación del quórum EMP y presentación agenda del día Elizabeth Moreno, Grupo Base SETE
7:35 – 7:50 a.m.	Presentación resultados evaluación final EMP Elizabeth Moreno, Grupo Base SETE
7:50 – 8:15 a.m.	Discusión resultados y cierre evaluación EMP Moderación: Wilson Herrera, Grupo Base SETE
8:15 – 8:30 a.m.	Establecimiento de salvamentos de voto EMP y expresión conflicto intereses ECP David Hernandez, Grupo Base
8:30 – 8:40 a.m.	Pausa Café ☕
8:40 – 8:45 a.m.	Verificación quórum y metodología a seguir con la ECP David Hernandez, Grupo Base SETE
8:45 – 9:10 a.m.	Presentación de contexto ECP María Elena Jurado, Coordinadora Encuesta ECP
9:10 – 9:45 a.m.	Ronda de preguntas a la ECP Moderadora Erick Arciniegas, Grupo Base SETE.
9:45 – 10:00 a.m.	Presentación Fortalezas y Debilidades ECP Erick Arciniegas, Grupo Base SETE
9:45 – 10:00 a.m.	Cierre sesión & invitación consignar evaluación preliminar ECP Erick Arciniegas, Grupo Base SETE

Objetivo

Evaluar de acuerdo con los principios y riesgos del Sistema de ética estadística del DANE (SETE) la operación estadística Encuesta de Cultura Política (ECP).

Verificación del quórum

Se realizó en cada sesión de trabajo

Ficha de Evaluación

Nombre de la operación estadística (O.E.)

Encuesta de Cultura Política

La Encuesta de Cultura Política busca caracterizar aspectos de la cultura política colombiana, acumulación de capital social, participación en escenarios comunitarios y de confianza, basados en las percepciones y prácticas de los ciudadanos sobre su entorno político y social.

Objetivo general

Generar información estadística estratégica que permita caracterizar aspectos de la cultura política colombiana, acumulación de capital social, participación en escenarios comunitarios y confianza, basados en las percepciones y prácticas de los ciudadanos sobre su entorno político y social, como insumo para diseñar políticas públicas dirigidas a fortalecer la democracia y la convivencia pacífica colombiana.

Objetivos específicos

- Identificar los factores asociados a la participación ciudadana en Colombia.
- Caracterizar los factores que determinan la participación política y la abstención electoral en Colombia.
- Conocer el nivel de apoyo de los ciudadanos colombianos a la democracia y determinar los factores que están asociados a este respaldo.
- Caracterizar el nivel de acumulación de Capital Social con enfoque territorial en la sociedad colombiana.

Fuentes de información

La fuente primaria de información son los hogares.

Universo de estudio

El universo está compuesto por la población civil no institucional, de 18 años y más, residente habitual de los hogares en el territorio nacional.

Población objetivo:

Corresponde a la población civil no institucional, mayor de 18 años, residente en todo el territorio nacional, excluyendo el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, los nuevos departamentos de la Orinoquía y Amazonía y extranjeros sin ciudadanía colombiana.

Cobertura geográfica

La Encuesta de Cultura Política tiene un cubrimiento a nivel nacional de las cabeceras municipales, rural disperso y centros poblados (aplicación 2019) para las otras aplicaciones el cubrimiento fue nacional pero de las cabeceras municipales. Se excluyen los nuevos departamentos, denominados Territorios Nacionales antes de la Constitución de 1991, en los cuales reside aproximadamente el 1.25 % de la población total.

1. **Bogotá:** en ella está incluida solo Bogotá (como región).
2. **Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre (7 departamentos).

3. **Oriental:** Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander (5 departamentos, excluye Bogotá).
4. **Central:** Antioquia, Caldas, Caquetá, Huila, Quindío, Risaralda y Tolima (7 departamentos).
5. **Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca (4 departamentos).

Alcance temático:

La encuesta aborda la cultura política, se trata de las orientaciones y disposiciones psicológicas que manifiestan los ciudadanos hacia los elementos políticos y sociales que son compatibles con la democracia. En ese sentido, la encuesta se centra en tres dimensiones fundamentales: la participación social y ciudadana; las elecciones y los partidos (comportamiento electoral, vinculación de minorías sociales en participación política), y la democracia (conceptos y aspectos asociados, así como su valoración, servicio a la ciudadanía, percepción de corrupción y capital social).

Considerando lo anterior, la encuesta busca determinar: el nivel de participación de las personas; el tipo de acciones efectuadas, y el uso de los principales mecanismos determinados por la ley para hacer efectiva la vinculación de la población en el ejercicio de toma de decisiones sobre lo público. También busca conocer los motivos que hay detrás del comportamiento electoral de los ciudadanos, así como la afiliación a los partidos políticos, para determinar las valoraciones que tienen las personas de 18 años y más, sobre el proceso electoral y el conteo de votos. Así mismo, se busca evaluar la vinculación de las minorías sociales en la participación política en el marco del estado social de derecho.

Otra dimensión considerada corresponde a la evaluación que las personas hacen del desempeño de la democracia como sistema. Se estudia la relación que hacen de ella con diferentes conceptos y creencias, así como la vinculación en nuevos aspectos priorizados en la agenda institucional como las relaciones de la ciudadanía con las entidades públicas, así como la confianza y reciprocidad existente en la sociedad, para alcanzar beneficios en comunidad.

Período de referencia:

La Encuesta de Cultura Política utiliza el último año como periodo de referencia de algunas preguntas. En el caso del capítulo de elecciones y partidos políticos se tienen en cuenta las últimas elecciones celebradas en el país.

Método de recolección

Se realiza a través de barrido, consiste en que todo el grupo se ubica en un segmento y no pasa a otro segmento hasta que las viviendas y hogares que lo conforman estén trabajadas totalmente.

Medios de difusión y acceso

- Publicación en página Web DANE del formulario, Boletín técnico y anexos.

(Ver <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/cultura-politica-encuesta>)

- Publicación en página Web del DANE en el icono "Datos Abiertos- Microdatos anonimizados" Archivo Nacional de Datos - ANDA, los microdatos correspondientes a la ECP

(Ver http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/MICRODATOS/about_collection/12/1)

1. Evaluación global: En esta parte se establece en líneas en qué grado la O.E. responde a los ejes y riesgos contemplados en el marco ético. Para este efecto, se consideran tres posibles evaluaciones:

Tipo de Aprobación	Marque con (X)	Justificación
Cumple		
Cumple con condiciones	X	Existen elementos importantes que la operación estadística no incorpora, los cuales se relacionan con el enfoque diferencial e interseccional desde tres aspectos: la definición de la población objetivo y la selección de la muestra, la selección del personal y la difusión de resultados. Asimismo, se presentan deficiencias en la generación de valor público al no ser explícitos en la consulta y confirmación de necesidades. La operación debe actualizar el marco conceptual para dar cuenta de los cambios en las formas de participación, los grupos de interés y las identidades políticas. Con esta actualización se podrá, de una parte, revisar las preguntas, los medios de difusión y los grupos poblacionales, tanto fuente de información como interesados en los resultados y, de otra, tener información suficiente para el diseño de políticas públicas. Finalmente, la operación debe revisar que la población objetivo debería ser inclusiva de todos los departamentos del país, mejorando también los sistemas de consulta de resultados, haciéndolos más dinámicos e inclusivos, favoreciendo la consulta autónoma de los resultados.
No Cumple		

Criterios para la evaluación global

Para llegar a esta evaluación global, es importante evaluar previamente los siguientes dos aspectos: (i) en qué grado la O.E. cumple con los ejes y principios establecidos en el marco ético; y (ii) en qué medida la O.E. está respondiendo a los riesgos éticos contemplados en dicho marco. Teniendo en cuenta esto, se sugiere la siguiente rúbrica para hacer la evaluación global²:

Tipo de Aprobación	Ejes	Riesgos
<i>Cumple</i>	Cumple de manera satisfactoria con todos los ejes contemplados en el marco ético.	Responde de manera apropiada a todos los riesgos éticos contemplados.
<i>Cumple con condiciones</i>	Cumple de manera satisfactoria con dos o tres de los ejes contemplados en el marco ético.	Responde de manera apropiada con al menos cinco de los riesgos contemplados.
<i>No cumple</i>	No cumple de manera satisfactoria con tres o más ejes contemplados.	No cumple de manera apropiada con más de cinco de los riesgos contemplados.

El resultado de la evaluación global de la O.E., será el resultado de la votación por mayoría de los miembros de la(s) instancia(s) deliberativa(s) SETE que evalúa(n). En todo caso, esta decisión siempre estará justificada y consignada en la ficha de análisis y evaluación resultante; así como también serán consignados en esta ficha, los disensos que sean manifestados con respecto a la calificación de la evaluación global y sus justificaciones.

Cuando la O.E. haya recibido el veredicto *Cumple*, se asume que la operación se ajusta bien a los marcos éticos del SETE. La aprobación de una O.E. tiene una vigencia de 2 años, cobijando las iteraciones de la operación que tengan lugar durante ese tiempo. Para las operaciones estadísticas que tengan iteraciones con una periodicidad superior a dos años, la aprobación de la O.E. ante el SETE deberá hacerse para cada iteración.

Cuando la O.E. haya recibido el veredicto de *Cumple con condiciones*, los responsables de la O.E. junto con los miembros del grupo base SETE formularán un plan de trabajo para la implementación del marco ético, con actividades y plazos determinados. Los responsables de la O.E. se comprometerán, entonces, a cumplir con el plan de trabajo trazado y harán los ajustes que el Comité o la Sala dado el caso sugieran. El seguimiento y monitoreo de los planes de trabajo para la implementación del marco ético formulado por las OO.EE. evaluadas por el SETE, serán llevados a cabo por el Grupo base SETE, y este informará al Comité y la Sala, una vez hecho estos ajustes de manera satisfactoria.

Cuando la O.E. haya recibido el veredicto de *No cumple*, se seguirá el mismo procedimiento que en el caso anterior (formulación del plan de trabajo para la implementación del marco ético por parte de la O.E. evaluada), con la diferencia de que este se pone de nuevo a consideración del Comité. Si los responsables de la O.E. no están de acuerdo con la decisión del Comité, podrán apelar ante la Sala.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución DANE No.1120 de 2020, Art 14, Parágrafo 3, el resultado de las evaluaciones éticas realizadas a las OO.EE. serán transmitidas al Comité Técnico del DANE, así como los resultados del monitoreo y seguimiento a los planes de trabajo de implementación del marco ético suscritos por cada O.E. en el marco de estas evaluaciones.

2. Evaluación de los ejes y principios

Para esta parte, los miembros tanto del Comité Ético como de la Sala de Apelaciones (en caso de que haya apelación), tendrán como referente la autoevaluación elaborada por los responsables de la O.E. con acompañamiento del grupo SETE. Para una discusión sistemática de los cuatro ejes, los miembros del Comité harán un análisis de fortalezas y debilidades de cada eje, y de acuerdo con ello establecerán en qué grado la O.E. cumple con los principios establecidos en cada eje. En esta parte, para cada una de las debilidades identificadas, se harán recomendaciones a la O.E. para tratar de hacerles frente. Para este ejercicio se tendrán en cuenta las rúbricas establecidas en la herramienta de autoevaluación.

Eje	Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones
Dignidad, confidencialidad y enfoque diferencial	<p>La operación cuenta con garantías de confidencialidad y reserva de la información recolectada, teniendo en cuenta que es información sensible (política, capital social, derechos humanos y lógicas electorales).</p> <p>Durante el programa de capacitación de la operación, se establecieron módulos que pretenden fortalecer las capacidades de los funcionarios</p>	<p>A pesar de que existen ciertas preguntas que van dirigidas al auto reconocimiento étnico, aún falta indagar por otros grupos diferenciales e interseccionalmente vulnerables. De manera puntual, el diseño muestral de la operación, no está estructurado para una desagregación a nivel de grupos étnicos (indígena, gitano, raizal, palenquero, negro).</p> <p>La exclusión de territorios étnicos de la muestra genera un riesgo alto, no solo porque se pierde el punto</p>	<p>Ampliar el número de preguntas que ayuden a identificar poblaciones diferenciales e interseccionalmente vulnerables. Seguir las recomendaciones de la guía para la incorporación del enfoque diferencial e interseccional a lo largo de todo el proceso de producción estadística de la ECP.</p> <p>En la justificación y en el diseño temático encarar más decididamente (modernizar) las categorías y perspectivas teóricas utilizadas, los</p>

	<p>involucrados en cada una de las actividades del operativo de campo, de modo que se logre abordar a los encuestados de la forma más respetuosa y óptima posible.</p> <p>En la ECP 2021, se reformularon preguntas y fraseos buscando un lenguaje claro con respecto al enfoque de género. También se cuenta con la pregunta de autorreconocimiento étnico. En la ECP 2021 se incluyeron dos preguntas enfocadas a identificar la orientación sexual e identidad de género del encuestado.</p>	<p>de vista de las comunidades sino porque puede generar la percepción de discriminación, adicionalmente me hace falta el abordaje a la población con discapacidad.</p>	<p>contextos históricos y socioculturales en los que se acota la investigación y las complejidades y riesgos de la apuesta conceptual y metodológica elegida.</p>
<p>Imparcialidad, transparencia y publicidad</p>	<p>Durante todo el operativo se realiza la validación de las cifras mediante programa de validación aplicado en SAS; se verifica la completitud y la consistencia de las respuestas. Adicionalmente, la base de datos final de la encuesta es revisada y validada entre la Oficina de Sistemas y el GIT de Logística, se entrega paralelamente al grupo Temático para verificar si presenta alguna inconsistencia de información en la versión final de la base. Los cuadros de salida son procesados por Temática, Logística y Muestras, estos son finalmente revisados y validados por Temática antes de la publicación.</p>	<p>La difusión de resultados no parece involucrar de manera activa a los grupos de interés relevantes de la encuesta, y al parecer esto también sucede, porque no se cuenta con una identificación y caracterización adecuada de los mismos. En consecuencia, no parece posible garantizar ni la participación de todas las personas y grupos que deberían estar involucradas ni el acceso equitativo a la información.</p>	<p>Sería conveniente mejorar los sistemas de consulta de los resultados producidos por la encuesta, favoreciendo la incorporación de cruces dinámicos de variables para una mejor comprensión y visualización de los datos.</p>
<p>Legitimidad y generación del valor público</p>	<p>Los datos de la encuesta se acogen a la Ley 79 de 1993, Ley de Reserva Estadística. Para la última publicación (2019) se incluyó la Caracterización de la población campesina; dando cumplimiento a la Sentencia STP2028 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia. Para esto se formularon tres preguntas de autorreconocimiento campesino mediante la articulación del DANE con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH en mesas de trabajo con expertos en la temática campesina.</p>	<p>La OE pierde cierto grado de legitimidad al excluir unidades territoriales y grupos poblacionales que pueden o no reconocerse con el marco temático y conceptual de la investigación.</p>	
<p>Uso seguro de las tecnologías</p>	<p>Dentro del operativo de campo existe la figura del Supervisor, lo cual conlleva a que además de la eficiencia en la recolección de la información (indicadores de oportunidad, calidad y completitud), se vigile el adecuado comportamiento y conocimiento</p>		<p>Implementar tecnologías que contribuyan a la interacción del ciudadano con los datos, de manera dinámica.</p>

	de los encuestadores, y exige, por tanto, un trato respetuoso con relación a las percepciones que tienen los encuestados su opinión política y demás temáticas de la encuesta.		
--	--	--	--

3. Evaluación de los riesgos éticos

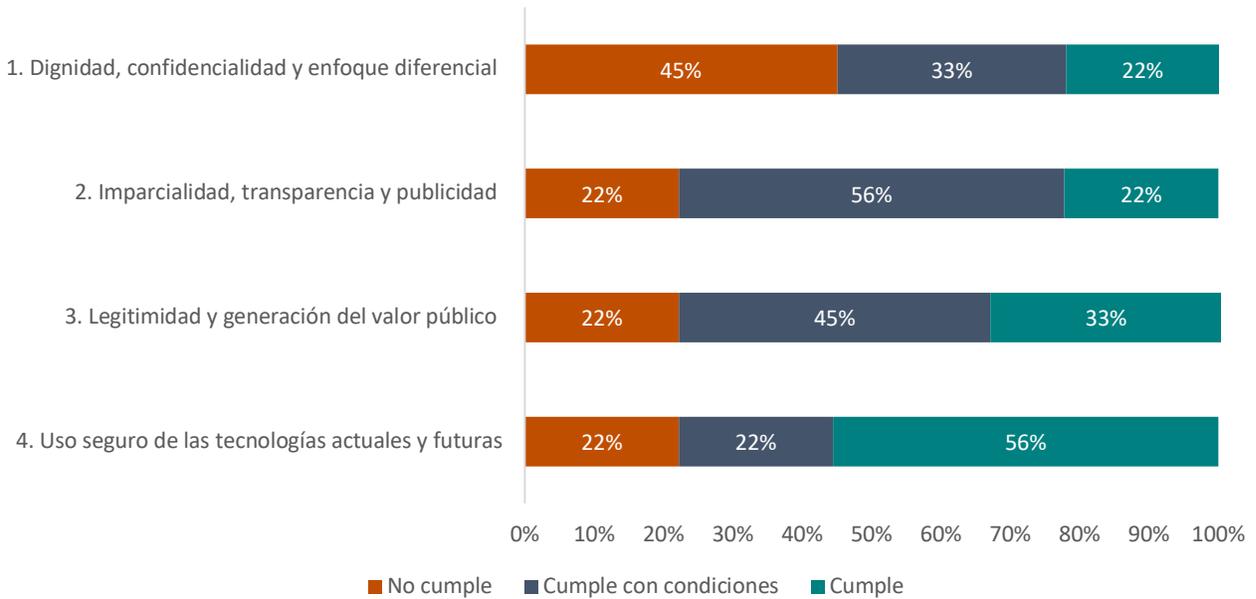
A partir de los criterios establecidos en la herramienta de autoevaluación, los miembros del Comité analizarán en qué grado la O.E. responde a los riesgos establecidos. A este respecto, se evaluará para cada riesgo si la O.E. está en los tres niveles considerados en dicha herramienta, a saber: debajo del mínimo, mínimo, por encima del mínimo. Los miembros del Comité/Sala discutirán sobre las razones de su calificación y las observaciones que tengan a este respecto.

RIESGO	Número de Votos				Riesgo Promedio Total	OBSERVACIONES
	RIESGO ALTO	Riesgo MEDIO	RIESGO BAJO			
Irrespeto a la autonomía y privacidad de las personas	1	0	8			<p>Si bien la ECP cumple con la integridad y necesaria confidencialidad en el tratamiento de datos, la rendición de cuentas no parece involucrar a grupos de interés relevantes porque su definición misma de grupos de interés se presume deficiente, lo cual no permite identificar cuáles son los grupos de interés relevantes para la encuesta.</p> <p>La operación debe ser revisada a profundidad para superar, en particular, sus falencias en la caracterización de la población objetivo, de manera que sus responsables también puedan identificar tanto el lenguaje como los mecanismos de socialización idóneos para los grupos poblacionales involucrados tanto en el proceso de sensibilización como en el de socialización.</p> <p>La desactualización conceptual de la ECP impacta su relevancia y no permite una correcta actualización de acuerdo con las necesidades de información de los grupos de interés y la política pública.</p>
Invisibilización y exclusión estadística	3	6	0			
Estigmatización y etiquetado	2	3	4			
No pertinencia de la información estadística	1	3	5			
Mala comunicación	1	3	5			
Sesgo y manipulación	2	3	4			
Falta de veracidad y opacidad	0	5	4			
Uso inseguro de las tecnologías	1	0	8			
Abusos y perjuicios de los datos colaborativos	1	0	8			

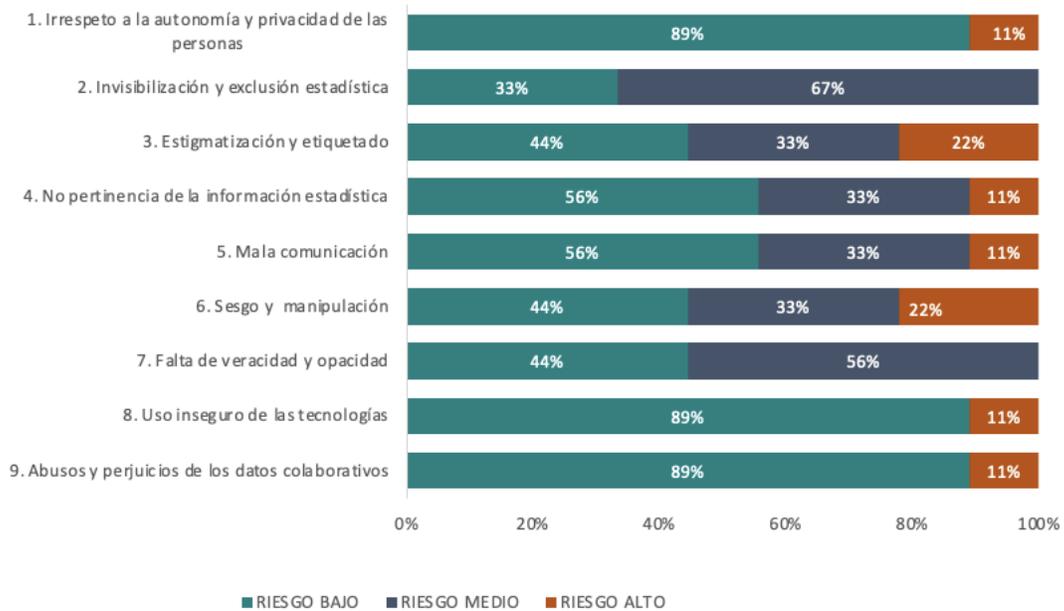
4. Resultados de la votación de los miembros del Comité de ética

Se presentan los siguientes resultados de la votación para la evaluación de la operación estadística.

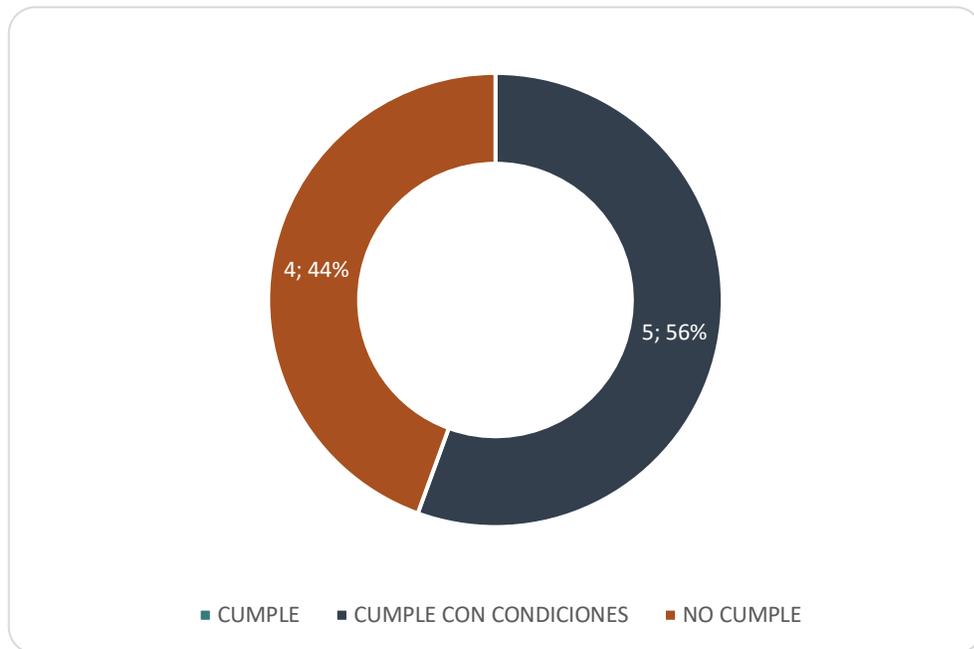
4.1 Evaluación de ejes y principios



4.2 Evaluación de riesgos



4.3 Evaluación global de la operación



5. Otras consideraciones

Esta parte está dedicada a tratar los conflictos o dilemas éticos que presenta la operación estadística y que ameritan un análisis más detallado. La idea es ir construyendo una especie de jurisprudencia o doctrina sobre el tratamiento de situaciones éticas complejas que puedan tener las operaciones estadísticas.

Salvamento de voto

- 1) El primer salvamento de voto expresa que la encuesta tiene serios problemas desde el punto de vista ético, incluso metodológico, es necesario hacer un mejor planteamiento, creo que al calificar "no cumple" contribuyo a poner de relevancia la necesidad de tener presente el enfoque diferencial y seguir cuidando los operativos de campo, tanto para garantizar la correcta actuación de encuestadores y supervisores, como para cuidar el bienestar del personal que trabaja para la OE.

Dados los argumentos presentados en la plenaria, tampoco cumple con el eje 3 Legitimidad y valor público, ya que los resultados de la encuesta no están siendo aprovechados en todo

su valor y también puede haber un riesgo medio de falta de veracidad y opacidad y riesgo alto en la no pertinencia de la información estadística.

- 2) El segundo salvamento de voto se expresa en términos de: con la información disponible considera que esta O.E. debe ser revisada a profundidad para superar, en particular, sus falencias en la caracterización de la población objetivo, de manera que sus responsables también puedan identificar tanto el lenguaje como los mecanismos de socialización idóneos para los grupos poblacionales involucrados tanto en el proceso de sensibilización como en el de socialización. La desactualización conceptual de la ECP deja vacíos en su actualización según las necesidades de información de los grupos de interés y puede omitir necesidades de grupos poblaciones no identificados.
- 3) El tercer salvamento se expresa con: identifica que pese a que esta OE a través del tiempo ha logrado superar con éxito muchas de las barreras que le son inherentes en su campo de investigación, a partir de la discusión realizada en el *comité de ética* puede revalorar los profundos problemas tanto metodológicos como conceptuales que la investigación debe superar, que le llevaron a considerar un no cumple, dados los potenciales riesgos éticos señalados y el alto nivel de obsolescencia a la que esta OE se enfrenta sino se realizan los cambios de fondo sugeridos.
- 4) El cuarto y último salvamento de voto se expresa con los términos: observa una tendencia inercial de repetición temática, sin cualificar y actualizar el marco conceptual y su desarrollo en el cuestionario, los conceptos son desarrollados superficialmente y quizá la respuesta del encuestado este falseado o minado por la falta de desarrollo conceptual. No se desarrolla el tema de confianza en las instituciones.

Se identifica un limitado desarrollo del marco de participación, derechos humanos, acuerdo de paz. Asimismo, se presenta un sesgo al limitar la indagación sobre temas de izquierda y derecha; excluir las formas no administrativas o no convencionales de expresión política y manifestación de los intereses de la ciudadanía. El concepto de cultura política no está desarrollado en la investigación y hay una posición maniquea al presentar el tema desde la preocupación del ejercicio democrático y la democracia como sistema único legítimo.

Siendo una operación con un alto valor público, no hay una medición objetiva del uso por los diferentes grupos de valor. Es importante repensar el concepto de utilidad al momento, reflexionar sobre la continuidad de las operaciones y su planeación y diseño técnico. Los recursos son limitados y son públicos.

Declaraciones de conflicto de interés

Ninguno de los miembros del Comité de Ética manifestó haber estado en conflicto de interés.

Conclusiones de la evaluación

Las sesiones de evaluación y deliberación permitieron identificar que esta operación estadística cuenta con garantías de confidencialidad y reserva de la información recolectada, así como validación de las cifras mediante programas dispuestos para ellos. Del mismo modo, se logró identificar que la operación ha realizado acciones recientemente con la finalidad de fortalecer el enfoque de género, como la reformulación de ciertas preguntas, apartados de auto reconocimiento y fraseo. Sin embargo, se identificó que esta operación no incorpora elementos importantes en materia de enfoque diferente e interseccional, de manera puntual, la selección de la muestra, difusión de los resultados de la operación y definición de la población objetivo.

De igual manera, durante el proceso de evaluación, se encontró que la operación presenta falencias y debilidades en lo que respecta a la generación de valor público, ya que al consultar y confirmar la necesidad la explicitud es reducida. Asimismo, dada la naturaleza de la operación, se esperaba participación de grupos de interés, agrupaciones de jóvenes e identidades políticas, sin embargo, no se logra evidenciar la participación de estos en la operación.

A partir de las falencias, debilidades y carencias de la operación se recomendó implementar acciones para fortalecer el marco ético de la operación, las cuales van dirigidas en direcciones como la actualización de la operación, revisión de preguntas, reestructuración de los medios de difusión, inclusión de grupos poblaciones como fuentes y beneficiarios de la información. En el mismo sentido, se espera que la operación fortalezca las estrategias de enfoque diferencial e interseccional, actualice el marco estadístico, incremente el tamaño muestral e implemente una estrategia de sensibilización y comunicación con los grupos de interés.

Firma de la presidente del Comité de Ética Estadística

María Carmenza González
Miembro titular interno

Anexos

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística**



**Producción Estadística
PES**

Dirección de Metodología y Producción Estadística / DIMPE

FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA DE CULTURA POLÍTICA - ECP

Oct/2021

PROCESO: Producción Estadística

Subproceso: Diseño.

Nombre de la operación estadística y sigla:

Encuesta de Cultura Política - ECP

Entidad responsable:

Departamento Nacional de Estadística DANE

Tipo de operación estadística:

Encuesta por muestreo probabilístico.

<p>Antecedentes</p>	<p>Las encuestas de opinión pública se han vuelto muy populares en Latinoamérica sobre todo en temas que sensibilizan fuertemente a la ciudadanía como los políticos y electorales. Estos estudios nacen de la necesidad de “la academia, los políticos, los gestores de políticas públicas, los medios de comunicación y la propia opinión pública de contar con encuestas bien diseñadas y responsablemente implementadas que midan, regularmente y con una metodología consistente, las percepciones de la sociedad civil sobre sus instituciones, la calidad de su democracia, los partidos políticos y su desempeño como representantes de los intereses ciudadanos”¹.</p> <p>Desde la década de los setenta, el DANE es consciente de la creciente necesidad de generar información estratégica que contribuya al análisis de diversos fenómenos sociales y políticos, especialmente respecto al estudio de la democracia y la percepción electoral en el país. El primer estudio a profundidad sobre percepción electoral, se desarrolló en convenio con la Universidad de los Andes y se basó en la encuesta de análisis de motivación de participación electoral, que buscaba medir el comportamiento electoral de los habitantes de Bogotá.</p> <p>En el segundo semestre de 2007, el DANE desarrolló por primera vez la Encuesta de Cultura Política como un ejercicio exploratorio en 14 municipios del país, el cual contaba con un formulario de 51 preguntas. Para el 2008 se realizó la prueba piloto en 68 municipios con un instrumento de recolección que alcanzó 50 preguntas. A partir de los resultados obtenidos, se han realizado ajustes al instrumento de recolección y se ha ampliado el tamaño de la muestra, así como la cobertura geográfica, con el fin de obtener una mayor desagregación de los resultados. Para la aplicación de la encuesta en el 2011, se logró una cobertura de 104 municipios en 24 departamentos, representatividad regional para las versiones de 2015 y 2017 y para el 2019, se amplió la muestra a centros poblados y rural disperso, con el fin de explorar el área rural que para nuestro país es de suma importancia.</p>
<p>Objetivo general</p>	<p>Generar información estadística estratégica que permita caracterizar aspectos de la cultura política colombiana, acumulación de capital social, participación en escenarios comunitarios y confianza, basados en las percepciones y prácticas de los ciudadanos sobre su entorno político y social, como insumo para diseñar políticas públicas dirigidas a fortalecer la democracia y la convivencia pacífica colombiana.</p>
<p>Objetivos específicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los factores asociados a la participación ciudadana en Colombia.

¹ La Cultura Política de la democracia en Colombia: 2005. Proyecto de Opinión Pública de América Latina - LAPOP. Convenio Universidad de los Andes – Universidad de Vanderbilt

	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterizar los factores que determinan la participación política y la abstención electoral en Colombia. • Conocer el nivel de apoyo de los ciudadanos colombianos a la democracia y determinar los factores que están asociados a este respaldo. • Caracterizar el nivel de acumulación de Capital Social con enfoque territorial en la sociedad colombiana. • Conocer la percepción de los ciudadanos colombianos ante la discriminación, corrupción, soborno y acuerdo de Paz.
<p>Alcance temático</p>	<p>La encuesta aborda la cultura política como “[...] <i>el conjunto de las orientaciones específicamente políticas de los ciudadanos hacia el sistema político, hacia sus partes componentes y hacia uno mismo como parte del sistema</i>” (Almond y Verba, 1963:23). Se trata de las orientaciones, disposiciones psicológicas que manifiestan los ciudadanos hacia los elementos políticos y sociales, que expresan las orientaciones y actitudes que son compatibles con la democracia.</p> <p>En ese sentido, la encuesta se centra en tres dimensiones fundamentales: la participación social y ciudadana; las elecciones y los partidos (comportamiento electoral, vinculación de minorías sociales en participación política), y la democracia (conceptos y aspectos asociados, así como su valoración, servicio a la ciudadanía, percepción de corrupción y capital social).</p> <p>Considerando lo anterior, la encuesta busca determinar: el nivel de participación de las personas; el tipo de acciones efectuadas, y el uso de los principales mecanismos determinados por la ley para hacer efectiva la vinculación de la población en el ejercicio de toma de decisiones sobre lo público.</p> <p>Pretende también, conocer los motivos que hay detrás del comportamiento electoral de los ciudadanos, así como la afiliación a los partidos políticos, para determinar las valoraciones que tienen las personas de 18 años y más, sobre el proceso electoral y el conteo de votos. Así mismo, se busca evaluar la vinculación de las minorías sociales en participación política en el marco del estado social de derecho.</p> <p>Otra dimensión considerada corresponde a la evaluación que las personas hacen del desempeño de la democracia como sistema. Se estudia la relación que hacen de ella con diferentes conceptos y creencias, así como la vinculación en nuevos aspectos priorizados en la agenda institucional como las relaciones de la ciudadanía con las entidades públicas, así como la confianza y reciprocidad existente en la sociedad, para alcanzar beneficios en comunidad.</p> <p>Según Almond y Verba, <i>“las actitudes políticas y las no políticas constituye un todo coherente e interrelacionado que influye, en la estabilidad del régimen democrático”</i> (Almond y Verba, 1963: 233). Por lo tanto, la Cultura Política de un país se definiría como el conjunto de actitudes, comportamientos, sentimientos y orientaciones políticas que están relacionadas entre sí. Así, para la investigación, la Cultura Política comprende el conjunto de conocimientos, actitudes, creencias y evaluaciones de los ciudadanos acerca del sistema político.</p>
<p>Conceptos básicos</p>	<p>Cultura política: patrón de actitudes y orientaciones individuales predominantes frente a la política y acerca del papel de los individuos en el sistema político. (Almond, 1980:172).</p>

	<p>Democracia: sistema político de gobierno basado en un cambio periódico de gobernantes (elecciones libres), respeto por las minorías, pluralismo ideológico y político, garantía de libertades civiles y políticas para los ciudadanos entre los que se distingue la participación ciudadana (Gonzalez:2001).</p> <p>Elección: técnica para escoger mediante votación popular a los gobernantes (elecciones uninominales) y miembros de corporaciones públicas (elecciones plurinominales). (Registraduría Nacional del estado civil, 2013)</p> <p>Mecanismos de participación ciudadana: instrumentos que la Constitución Política creó para que el pueblo participe en ejercicio de su soberanía, tome decisiones en determinados asuntos de interés nacional, departamental, distrital, municipal y local. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2013)</p> <p>Participación Política: actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, directa o indirectamente, en la formación de la política gubernamental. (Banco de la República, 2013).</p> <p>Participación ciudadana: conjunto de actividades voluntarias mediante las cuales los ciudadanos intervienen en la selección de los gobernantes, en la toma de decisiones, en el ejercicio del control político y en la formación de la política gubernamental. (Procuraduría General de la Nación, 2007:5).</p> <p>Partido político: instituciones permanentes que reflejan el pluralismo político, promueven y encauzan la participación de los ciudadanos y contribuyen a la formación y manifestación de la voluntad popular, con el objeto de acceder al poder, a los cargos de elección popular y de influir en las decisiones políticas y democráticas de la Nación. (Ley 130 de 1994).</p> <p>Voto popular: expresión política de la voluntad individual. Su existencia tiene por objeto la participación del ciudadano en la designación de los representantes del pueblo, de determinados funcionarios públicos, o la aprobación o rechazo de ciertos actos de gobierno. (Registraduría Nacional del estado civil, 2013)</p> <p>Capital Social: puede ser entendido como un conjunto de recursos intangibles que están disponibles para los individuos y el colectivo y que resultan de la interacción en redes de confianza y apoyo. Entonces, el Capital Social puede verse como la acumulación de vínculos asociativos que se han construido entre los miembros de una sociedad, dentro de lo que permiten sus marcos organizacionales e institucionales. También puede entenderse como los atributos de la organización social (como la confianza, las normas y las redes), que pueden mejorar el funcionamiento de la sociedad al facilitar la acción coordinada entre sus miembros.</p>
<p>Variables</p>	<p>Participación Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenencia y asistencia de la población en grupos u organizaciones formales e informales. • Problemas que afectan a la comunidad y percepción para asociarse con otros. • Nivel de conocimiento ciudadano de los mecanismos de participación. • Motivaciones que impulsan a los ciudadanos a utilizar los mecanismos de participación. • Obstáculos que restringen en mayor medida la participación ciudadana.

Elecciones y Partidos Políticos

- Asistencia a votaciones y razones que motivaron a la no votación.
- Motivaciones de los ciudadanos frente a la participación electoral.
- Dificultades y transparencia en el proceso de participación electoral.
- Percepción de los ciudadanos frente a los partidos políticos y determinantes de la filiación.
- Nivel de confianza e importancia de los colombianos en el proceso electoral.
- Nivel de discriminación al momento de elegir por quién votar.
- Percepción del ciudadano frente a la participación de las minorías sociales en el ámbito político

Democracia

- Conocimiento que tienen los ciudadanos del concepto de democracia en Colombia.
- Valoración de la ciudadanía con relación al sistema democrático en Colombia.
- Nivel de satisfacción de la ciudadanía respecto a la democracia en Colombia.
- Percepción de la ciudadanía frente al respeto y garantía de los derechos por parte de los diferentes actores sociales e institucionales.
- Percepción de la ciudadanía frente a la garantía de los derechos y sus instrumentos de protección.
- Conocimiento y uso de los instrumentos de protección de derechos.
- Participación ciudadanía en el proceso de garantía de derechos.
- Percepción de la ciudadanía en torno a riesgos que atentan contra los derechos.
- Nivel de confianza de la ciudadanía hacia los actores e instituciones del gobierno en general.
- Medios de información usados por la ciudadanía para mantenerse actualizado de la política del país.
- Percepción de la ciudadanía que se ha sentido discriminada.

Servicio al ciudadano

- Realización de trámites por parte de la ciudadanía en entidades públicas en general.
- Dificultades en la ciudadanía al momento de realizar trámites.
- Canales utilizados por la ciudadanía para realizar trámites.
- Valoración de la ciudadanía respecto al servicio prestado por la entidad pública.

Percepción de corrupción

- Percepción de la población respecto al nivel de corrupción del país.
- Percepción de soborno en entidades públicas.

Capital Social

- Nivel de importancia de ciertos elementos y actores en la vida de las personas.
- Nivel de confianza de la población con los grupos de personas dispuestos a interactuar.
- Percepción de la población respecto a la satisfacción con las condiciones de vida y el entorno.
- Reciprocidad positiva de la población y nivel de aceptación hacia extraños.
- Reciprocidad negativa de la población y nivel de discriminación.
- Nivel de reciprocidad negativa de la población al verse afectada la comunidad.
- Nivel de contribución hacia acciones colaborativas.

Indicadores	<p>Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, según si pertenecen a grupos, organizaciones o instancias • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo y regiones, según temas en que tuvieron algún tipo de problema que los haya afectado directamente o a su • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo y región, según percepción sobre el grado de dificultad para organizarse con otros ciudadanos y trabajar por una causa común. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo y rangos de edad, según si conocen o han oído hablar de los mecanismos de participación ciudadana. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, que conocen por lo menos un mecanismo de participación y personas que no conocen ninguno. <p>Elecciones y partidos políticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo y rangos de edad, según si votó en las elecciones presidenciales de 2018. • Porcentaje de personas de 18 años y más que no votaron en las elecciones presidenciales de 2018, por sexo y regiones, según razones por las cuales no votaron • Porcentaje de personas de 18 años y más que sí votaron en las elecciones presidenciales de 2018, por sexo y regiones, según razones para votar. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo y regiones, según percepción sobre la transparencia del conteo de votos • Porcentaje de personas de 18 años y más por sexo, según el grado de importancia que tienen las elecciones. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, rangos de edad y regiones, según posición ideológica. <p>Democracia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, según lo que consideran debe existir para que un país sea democrático. • Distribución porcentual de personas de 18 años y más, por sexo y regiones, según su consideración sobre si el país es democrático. • Distribución porcentual de personas de 18 años y más, por rangos de edad y regiones, según su satisfacción con la forma en que la democracia funciona en Colombia. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo y regiones, según percepción sobre si en Colombia se protegen y garantizan los derechos humanos. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo y regiones, según si conocen o han oído hablar de los instrumentos de protección de derechos. • Porcentaje de personas de 18 años y más que conocen por lo menos un instrumento de protección de derechos, por sexo, según si las personas los han utilizado. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por regiones, según percepción sobre el surgimiento de riesgos contra los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por regiones, según confianza en las instituciones y/o actores. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, según si han realizado algún trámite, solicitud de información, reclamación, renovación o actualización de documentos en alguna entidad pública, en el último año. • Porcentaje de personas de 18 años y más que realizaron algún trámite en entidad pública en el último año, por regiones, según categorías a las que pertenecen los trámites realizados.
--------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personas de 18 años y más que realizaron algún trámite en entidad pública en el último año, por regiones, según dificultades presentadas para llevarlos a cabo. • Porcentaje de personas de 18 años y más que realizaron algún trámite en entidad pública en el último año, por sexo, según canal utilizado. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo y regiones, según consideración sobre el nivel de corrupción de los siguientes grupos o actores. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por regiones, según el área o asunto del sector público donde se considera se presentan casos de corrupción. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo y regiones, según la importancia que tienen diferentes grupos de personas o factores en la vida personal. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo y regiones, según el grado de confianza que se tiene en los siguientes grupos de personas. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo y regiones, según satisfacción con las siguientes condiciones de vida. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo y regiones, según disposición para castigar a alguien que lo(a) trata injustamente. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, según tipo de población que no quisiera tener de vecino. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, según reciprocidad hacia un extraño como agradecimiento. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, según disposición para dar un regalo a extraño como agradecimiento recíproco. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, según el nivel de disposición a contribuir a una buena causa. • Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, edad y regiones, que se han sentido discriminadas.
Parámetros	Los parámetros se estiman y son totales, proporciones y razones.
Estándares estadísticos empleados	La Encuesta de Cultura Política usa la DIVIPOLA, para la clasificación geográfica.
Universo de estudio	El universo está compuesto por la población civil no institucional, de 18 años y más, residente habitual de los hogares en el territorio nacional.
Población objetivo	Corresponde a la población civil no institucional, mayor de 18 años, residente en todo el territorio nacional, excluyendo el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, los nuevos departamentos de la Orinoquia y Amazonía y extranjeros sin ciudadanía colombiana.
Unidades estadísticas	<p>Unidad de observación: corresponde a las viviendas, hogares y personas de 18 años y más.</p> <p>Unidad de muestreo: existen varias unidades de muestreo dependiendo de la etapa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidades Primarias de Muestreo (UPM): se denominan así los municipios de 7.000 y más habitantes. • Unidades Secundarias de Muestreo (USM): son las manzanas en las cabeceras municipales y secciones en el resto del municipio. • Unidades Terciarias de Muestreo (UTM): son los segmentos o medidas de tamaño MT (áreas de 10 viviendas en promedio) tanto en la cabecera como en el resto del municipio.

	Unidad de análisis: son las viviendas, hogares y personas de 18 años y más que conforman la MT seleccionada en la última etapa.
Marco (censal o muestral)	Está constituido por el inventario cartográfico y el listado de viviendas, obtenidos de la información del Censo Nacional de Población y vivienda de 2005, con actualizaciones permanentes y nuevos recuentos de edificaciones y viviendas a través de la misma. Para una nueva versión de la ECP la información del marco se obtendría del CNPV 2018.
Fuentes	La fuente primaria de información son los hogares.
Tamaño de muestra (si aplica)	El tamaño de la muestra aproximado corresponde a 2.341 segmentos.
Diseño muestral (si aplica)	<p>Teniendo en cuenta los objetivos de la encuesta, el diseño muestral es probabilístico, multietápico, estratificado y de conglomerados, según los siguientes criterios:</p> <p>Probabilístico: cada unidad de muestreo tiene una probabilidad de selección conocida y superior a cero. Esta información permite determinar a priori la precisión deseada en las estimaciones y posteriormente calcular la precisión de los resultados obtenidos a partir de la información observada.</p> <p>Multietápico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primera etapa: el país se clasificó en dos grandes estratos de certeza y no certeza: <p>Estrato de certeza o inclusión forzosa: incluye las 24 ciudades y sus áreas metropolitanas y aquellos municipios de tamaño intermedio cuya población es similar o mayor que el tamaño promedio de los estratos de su departamento.</p> <p>Estrato de no certeza o inclusión probabilística: corresponde al resto del país constituido por el resto de municipios (UPM), La técnica de selección controlada utilizada permitió mediante un procedimiento probabilístico incrementar las probabilidades de selección de las combinaciones preferidas de UPM que podían ser seleccionadas en una región, adicionalmente a lo obtenible con un muestreo estratificado corriente.</p> Segunda etapa: en las cabeceras municipales, las USM son grupos de manzanas contiguas del mismo municipio, que contienen un mínimo de 12 medidas de tamaño (MT), cada MT con un promedio de 10 viviendas. El algoritmo de selección usado para elegir las unidades secundarias de muestreo es un proporcional al tamaño sistemático (PPT-SYS) cuya proporcionalidad viene en función del número de medidas de tamaño dentro de esta unidad de muestreo. Tercera Etapa: son los segmentos o medidas de tamaño MT (áreas de 10 viviendas en promedio) tanto en la cabecera como en el resto del municipio, con límites naturales fácilmente identificables en los que se encuestan todos los hogares. En la tercera etapa se selecciona el segmento o UTM con un muestreo aleatorio simple de conglomerados (MASC). <p>Estratificado: clasifica las unidades de muestreo en grupos homogéneos, en función de variables independientes, altamente asociadas con los indicadores de estudio y poco correlacionadas entre sí. Esto con el objeto de maximizar la precisión de los resultados al disminuir la varianza de las estimaciones.</p>

	<p>De conglomerados: corresponde a la unidad final de muestreo, es la medida de tamaño o segmento en un área que contiene un promedio de diez viviendas, en la cual se investigan todas las viviendas, todos los hogares y todas las personas de 18 años y más.</p>
Precisión (si aplica)	Para proporciones del 10%, con confianza del 95% se estableció un error estándar relativo no mayor del 5% en cabecera y 8% en centros poblados y rural disperso.
Mantenimiento de la muestra (si aplica)	El marco se actualiza de forma parcial mediante los ejercicios de recuento que se realizan previos a la recolección. Se actualiza en su totalidad cuando se realizan censos de población y vivienda. Los recuentos se realizan de manera permanente, por lo cual la actualización parcial es continua. Los censos de población y vivienda se realizan aproximadamente cada 10 años.
Información auxiliar	Se investigan resultados de encuestas nacionales e internacionales, así como información de diferentes medios de comunicación que informan sobre esta temática; igualmente se consultan registros de Defensoría del pueblo, Registraduría Nacional, entre otros.
Cobertura geográfica	La Encuesta de Cultura Política tiene un cubrimiento a nivel nacional de las cabeceras municipales, rural disperso y centros poblados (aplicación 2019) para las otras aplicaciones el cubrimiento fue nacional pero de las cabeceras municipales. Se excluyen los nuevos departamentos, denominados Territorios Nacionales antes de la Constitución de 1991, en los cuales reside aproximadamente el 1.25% de la población total.
Periodo de referencia	La Encuesta de Cultura Política utiliza el último año como periodo de referencia de algunas preguntas. En el caso del capítulo de elecciones y partidos políticos se tienen en cuenta las últimas elecciones celebradas en el país.
Periodo y periodicidad de recolección	La recolección de la información se realiza cada dos años dados los tiempos de publicación de la operación. De igual forma, la recolección se realiza en el segundo semestre del año que corresponda.
Método de recolección o acopio	Se realiza a través de barrido, consiste en que todo el grupo se ubica en un segmento y no pasa a otro segmento hasta que las viviendas y hogares que lo conforman estén trabajadas totalmente.
Desagregación de resultados	<p>Desagregación geográfica La desagregación geográfica es regional con la capacidad de desagregar adicionalmente por el departamento del Cauca (requerimiento temático aplicación 2019). En todos los casos se pueden generar resultados por cabecera y resto (2019). Para el resto de la serie se generan resultados por cabecera.</p> <p>Desagregación temática Los resultados están desagregados por sexo, rangos de edad y regiones.</p>
Frecuencia de entrega de resultados	Bienal
Periodos disponibles para los resultados	<p>Macrodatos A partir de 2011, 2013, 2015, 2017 y 2019</p> <p>Microdatos anonimizados A partir de 2011, 2013, 2015, 2017 y 2019</p>

Medios de difusión y acceso	<p>- Publicación en página Web DANE del formulario, Boletín técnico y anexos. (Ver https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/cultura-politica-encuesta)</p> <p>- Publicación en página Web del DANE en el icono “Datos Abiertos- Microdatos anonimizados” Archivo Nacional de Datos – ANDA, los microdatos correspondientes a la ECP (Ver http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/MICRODATOS/about_collection/12/1)</p>
------------------------------------	--

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
3	21/Dic/2015	Actualización del documento
4	11/Oct/2017	Ajuste de género, riesgo antijurídico y adecuación a las nuevas plantillas establecidas.
5	25/Jun/2020	Ajuste del formulario y ampliación de cobertura a centros poblados y rural disperso.
6	01/Jul/2020	Ajuste a plantillas documentales según el modelo GSBPM y norma NTC 1000/2017
7	28/Oct/2021	Actualización del documento teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por el Comité Técnico y la conceptualización temática.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Liseth Carolina Myerston Vega Cargo: Contratista Fecha:	Nombre: Horacio Coral Díaz Cargo: Director Técnico Fecha:	Nombre: Ricardo Valencia Ramirez Cargo: Subdirector del Departamento Fecha:

Si este documento es impreso se considera copia no controlada

